

**COMUNICADO PARA LOS FRENTES, ALIANZAS Y PARTIDOS POLITICOS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES 2015**

Secretaría Electoral Provincial informa que, de acuerdo a lo comunicado por el MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO, de la Provincia de San Luis, mediante Nota 103-MGJyC-2015, se ha dispuesto **extender los DIAS JUEVES 18 y VIERNES 19 de JUNIO de 14 a 21 HORAS, el horario de atención al público del REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en las respectivas de la DIRECCION PROVINCIAL DEL REGISTRO CIVIL y CAPACIDAD de las PERSONAS, sita en calle AYACUCHO 945, de la Ciudad de San Luis, habilitando de manera especial el DIA SABADO del corriente mes en el horario de 10 a 23 HORAS.**